



TRAMITADA
10 ENE 2018
OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VALIDAD

Imputa gasto de valor Lote N° 99 expropiado CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL "CÓNDOR DE MACANO"

Obra: "MEJORAMIENTO RUTA 597, SECTOR: CAREN-TULAHUEN", Comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

SANTIAGO, 10 ENE 2018

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, la Ley N° 15.840 cuyo texto actualizado fue fijado por D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, la Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República y La Resolución Exenta D.V N° 1066 del 2007, complementada por Resolución Exenta N° 4290 y N° 5142 de 2015.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$:	_____	
IMPUTAC.:	_____	
ANOT. POR \$:	_____	
IMPUTAC.:	_____	
DEDUC. DTO.:	_____	

RESUELVO (EXENTO)

D.V. N° 166

1. **IMPÚTESE**, el gasto ascendente a la cantidad de \$1.707.331.- cargo a la asignación presupuestaria:

Subt.	Item	Asig.	B.I.P.
31	02	003	30376625-0

Para pago de expropiado CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL "CÓNDOR DE MACANO" autorizado por Decreto M.O.P. Exento N° 982 de fecha 25 de Agosto del 2017, con cargo a la Ley de Presupuesto 2018.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

[Handwritten Signature]
PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP